

BOEL de 27 de junio de 2018

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesa, a petición propia, al Director del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura.**

De acuerdo con la comunicación, de 11 de junio de 2018, remitida por el Prof. Julio Enrique Checa Puerta solicitando el cese, a petición propia, en el cargo de Director del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura, por haber presentado candidatura a las elecciones a Decano de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación, siendo un cargo incompatible con el anterior, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Cesar, a petición propia, al **Prof. Dr. D. Julio Enrique Checa Puerta** como Director del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura, agradeciéndole los servicios prestados.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 11 de junio de 2018.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	26-06-2018 14:23:29

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 1

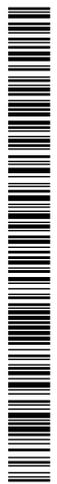
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	27-06-2018 08:38:41

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 1

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: e+zsfsYDU7VGN04rtpluhSJ7LgQ= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: 1RLtHb1bbI

